



Neiva 23 de diciembre de 2024

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

Atn. Jesús Eduardo Rincón Silva

Director Territorial Huila

Carrera 25 G No. 73 B – 90

Neiva

REF.: CONTRATO 3796 DE 2022, “ADECUACIÓN DE LA SEDE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, UPS Y PLANTA ELECTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA”.

ASUNTO: Solicitud prorroga Contrato 3796 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar a ustedes la prórroga para contrato 3796-2024, suscrito con **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, para llevar a cabo la ejecución del **“PROCESO DE CONTRATACION Y ADECUACIÓN DE LA SEDE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, UPS Y PLANTA ELECTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA”** La presente solicitud obedece a que el contrato en mención vence el próximo 31 de diciembre de 2024, y se solicita prorroga hasta el 31 de enero 2025, asunto que permita su normal desarrollo y cumplir con las actividades programadas.

Atentamente

ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN

Representante Legal

Nit 1.075.238.950-9

C. C. No. 1.075.238.950 de Neiva

Dirección de correo: Dacolaire@gmail.com